

Estructura de la información radiofónica en Castilla y León

Arturo Merayo Pérez

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene como objetivo analizar la estructura empresarial de la radio en Castilla y León, así como la influencia que ésta puede ejercer en los productos informativos radiofónicos que se difunden habitualmente en esta Comunidad Autónoma. Lo que aquí se recoge es la parte de una investigación más amplia denominada Información radiofónica en Castilla y León: estructura y tendencias de futuro.

Por consiguiente, no forma parte de la finalidad de este trabajo el estudio del contenido que los programas informativos emiten. Los límites quedan, por tanto, definidos en aspectos estructurales sin que en ningún momento quepa obtener conclusiones que serían propias de un análisis de contenido. No obstante, algunos de los aspectos que aquí se estudian pueden ayudar a clarificar otros específicos del mensaje radiofónico, tal y como en algún momento del trabajo se apuntará.

Pretender acercarse a la estructura empresarial periodística sin una referencia explícita a la realidad es tarea que conduce a conclusiones poco prácticas y difícilmente sostenibles. Es por eso por lo que, al plantear la metodología adecuada para esta investigación se ha visto necesario realizar un cuestionario base que se ha remitido a las emisoras que operan en la Comunidad Autónoma.

Tal formulario está dividido en cuatro secciones: la primera se interesa por la programación local de carácter informativo difundida de lunes a viernes. La segunda parte atiende a la misma programación pero referida a los fines de semana. Tal y como se aventuraba -y la investigación así lo ha confirmado- existen sustanciales diferencias entre los productos emitidos en días laborables y los que se difunden en sábados y domingos. La tercera parte del cuestionario se refiere a la información regional, y por consiguiente está incluida con la pretensión de que sean las cabeceras territoriales de las distintas cadenas las que respondan a los interrogantes que allí se plantean. La cuarta parte del formulario intenta medir los medios técnicos con los que las emisoras cuentan para realizar su actividad informativa. A continuación, se solicitan detalles acerca de la plantilla laboral de la empresa: número, capacitación profesional, relaciones contractuales, tipo de trabajo que se realiza, tiempo de permanencia en la emisora, etc. Finalmente, nos hemos interesado por aspectos concretos de la gestión empresarial, especialmente en lo que se refiere a la cuenta de resultados económicos.

La base de muestra elegida para remitir los cuestionarios han sido todas las emisoras legales que en el mes de abril de 1992 operaban en Castilla y León. Su número no coincide con el de licencias de explotación otorgadas para esta Comunidad, ya que, como se explica en su momento, existen más licencias que emisoras en funcionamiento.

Una vez enviados los cuestionarios fue necesario reforzar la petición de datos con llamadas telefónicas a la mayor parte de las empresas de radiodifusión, y en muchos casos se precisó remitir una segunda copia del cuestionario.

Las dificultades de investigación se han presentado desde las distintas emisoras. Por una parte, no todas ellas han respondido a nuestra solicitud, si bien lo han hecho más de las que en un principio se esperaba. Se han recibido aproximadamente la mitad de los cuestionarios enviados, lo que permite empezar a obtener algunas conclusiones que, si bien no cabe extrapolar absolutamente, se nos muestran más que orientativas para las pretensiones de este estudio. Por otro lado, algunas respuestas son en sí mismas contradictorias, lo que nos lleva a aplicar un cierto coeficiente de reducción y en algunos casos a dudar de su veracidad. Se precisaría de más tiempo y mejores medios para contrastar el grado de validez que algunas de las respuestas ofrecen. No obstante, en la mayor parte de los casos no cabe sospechar falta de rigor por lo que las conclusiones -a nuestro juicio- siguen siendo válidas.

A la vista de estas dificultades se obtiene una primera y no desdeñable conclusión. Las empresas radiofónicas de Castilla y León adolecen de una preocupante falta de transparencia informativa. Al menos eso se podría decir de la mitad de ellas. Pero si además consideramos que en algunos aspectos las respuestas han sido omitidas y que en ciertos casos - excepcionales- se han detectado contradicciones, la falta de claridad informativa es notable, máxime teniendo en cuenta el objeto social de las empresas de radiodifusión. Esto no deja de ser una paradoja que no sólo dificulta la investigación universitaria cuando ésta se centra en los medios de comunicación, sino que hace de éstos entidades menos creíbles que lo que pudiera parecer a simple vista.

ESTRUCTURA TERRITORIAL

Determinar con precisión el número de emisoras de radio que actualmente operan en Castilla y León es una pretensión infructuosa a tenor de las constantes modificaciones del sector radiofónico en nuestro país. Ni siquiera los diferentes Gobiernos Civiles disponen de una información rigurosa al respecto, y esto no sólo a causa de las emisoras ilegales que difunden con variable periodicidad, sino también debido a los continuos cambios que experimenta la estructura de propiedad en el sector.

A comienzos de la presente década, se contabilizaban en Castilla y León 112 licencias de explotación. Esta cifra de ningún modo resulta definitiva; basta considerar que en virtud de la Ley de Emisoras Municipales (BOE, 9.IV.91), cualquiera de los 2.246 ayuntamientos castellano-leoneses puede decidir en cualquier momento la creación de una nueva emisora de radio y recibir la correspondiente licencia de explotación.

Por otro lado, no conviene confundir el número de licencias con el de emisoras en funcionamiento. Efectivamente, la cifra no se corresponde, ni siquiera de forma aproximada, ya que numerosos adjudicatarios no han iniciado hasta la fecha sus emisiones o lo hacen esporádicamente a título experimental. Para añadir más confusión a este complejo panorama empresarial, las emisoras "piratas" o ilegales ascienden a un total de 21, según la evaluación del Gobierno Regional.

Distribución provincial.

Considerando como orientativo el mencionado número de 112 licencias de explotación, cabe preguntarse acerca de la distribución provincial de las mismas. León y Burgos son las provincias con mayor número de licencias (21 y 19 respectivamente), mientras que Avila y Soria disponen tan sólo de 6 emisoras en cada caso (Cuadro 1).

Las licencias concedidas a adjudicatarios privados suman 66 (59% del total), mientras que las del sector público son 46, adscritas todas ellas al indicativo de RNE (41%) (Cuadros 1 y 2). Como puede observarse en el cuadro 2, Segovia es la provincia con mayor -y en este caso absoluto- dominio de adjudicatarios privados, mientras que en Zamora y Soria la presencia de la iniciativa pública -en lo que a licencias de explotación se refiere- es equivalente a las de la actividad privada.

Distribución por cadenas.

En cuanto a la distribución por cadenas de las distintas licencias de explotación (Cuadro 3), cabe señalar que RNE dispone en el conjunto regional del 41% del total de licencias, considerando todos sus indicativos; le siguen a gran distancia la Cadena SER (14%), COPE (10%), Onda Cero Radio (10%), Antena 3 (10%) y Radio 80 (4.5%).

Existe una notable variación entre el grado de antigüedad de las distintas emisoras, aunque cabe adelantar que, en líneas generales, la radio en Castilla y León, como en el resto del Estado, se desarrolla fundamentalmente a partir de 1982. Es en la década de los ochenta cuando aparecen las emisoras de Antena 3 y buena parte de las de SER. Por su parte, RNE y COPE son las cadenas con una implantación más veterana, mientras que Onda Cero Radio surge ya en la década de los noventa.

Densidad radiofónica.

Se entiende por densidad radiofónica la relación numérica absoluta entre el número de licencias de explotación de un determinado territorio y los habitantes del mismo. Ateniéndonos a los datos del censo de población, y considerando el número de adjudicaciones otorgadas, se observa que Valladolid y Avila son las provincias donde existe un mayor número de habitantes por licencia radiofónica (más de 30.000 en ambos casos), mientras que Soria no llega a los 10.000. La densidad radiofónica puede resultar un concepto de indudable interés para el análisis prospectivo de la rentabilidad empresarial presente y futura de las emisoras de radio, siempre y cuando no se considere como el único factor determinante (Cuadro 4).

PROGRAMACIÓN LOCAL (de lunes a viernes)

Tiempo de emisión.

De lunes a viernes, las emisoras de Castilla y León emiten en el periodo estudiado y como promedio cinco horas diarias. Casi todas ellas superan las cuatro horas, lo que supone una sexta parte del total de la programación emitida. Destaca, en este sentido, la Cadena SER que desde la temporada 1991/92 ha incrementado su tiempo de programación local a algo más de 6 horas diarias.

Promedios de emisión local por cadenas

De lunes a viernes	
OCR	4.30 h.
COPE	5.30 h.
ANTENA 3	5.00 h.
RNE	4.00 h.
SER	6.15 h.

Tiempo de emisión dedicado a informativos.

A tenor de los datos facilitados por los formularios remitidos por las diferentes emisoras, de las más de cuatro horas diarias dedicadas a la programación local, en ningún caso se destinan a informativos más de noventa minutos diarios por emisora. El promedio ronda la hora diaria. Onda Cero y RNE parecen ser las que menos tiempo dedican a este tipo de programas (45 minutos diarios aproximadamente), lo que en el último caso resulta especialmente significativo.

Boletines locales diarios.

La Cadena COPE es la que difunde boletines informativos con más frecuencia (5 diarios de promedio); SER y Antena 3 emiten una media de 3, mientras que Onda Cero y RNE programan dos boletines diarios.

Aunque aparentemente estos datos puedan dar la impresión de que la radio en Castilla y León difunde escaso número de boletines informativos, lo cierto es que si comparamos éste número con el de horas de emisión local, la audiencia recibe una muy frecuente información. El problema quizá radique en la distribución de los boletines a lo largo de la jornada. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de las emisoras permanece en cadena varias horas a lo largo de la mañana y de la tarde y son pocas las que aprovechan las desconexiones para difundir información local. Cabe sospechar, por consiguiente, que la distribución horaria de los boletines informativos adolece de una excesiva concentración en periodos horarios muy definidos. Estos segmentos horarios abarcan fundamentalmente de 8.00 a 9.00 y de 13.00 a 15.00 h., lo que no parece tener mucho sentido si consideramos que en las mismas franjas horarias se emiten también los informativos principales.

Como se observa en el cuadro 6, la Cadena COPE parece mostrar una distribución más regular de sus informativos a lo largo de la jornada. Antena 3 y COPE son las emisoras que, según las respuestas obtenidas, muestran una mayor homogeneidad en las distintas provincias.

Los cuestionarios remitidos a las distintas emisoras solicitaban de los responsables de las mismas una valoración de la calidad de los propios boletines emitidos de lunes a viernes. Es sorprendente comprobar cómo casi el 40% de los encuestados no es capaz de realizar o prefiere evitar dicha valoración. Por otra parte, casi la mitad se otorga 8 ó 9 puntos en una escala de 1 a 10 (Cuadro 5).

Informativos principales diarios.

Entendemos por informativos principales aquellos que se programan habitualmente a la misma hora y tienen una mayor duración que la del simple boletín.

Las emisoras de Castilla y León difunden cada día como promedio dos informativos principales de ámbito local. La Cadena SER es la única que emite tres informativos principales como promedio.

Los segmentos horarios donde éstos se concentran son las primeras horas de la mañana (8.00 a 9.00 h.), mediodía (13.00 a 14.30 h.) y tarde (19.00 a 21.00 h.). Una vez más se observa un elevado grado de concentración, que no resultaría grave si los boletines informativos mantuvieran la cobertura necesaria fuera de esas horas (Cuadro 6). En cuanto a la autovaloración que de los informativos principales diarios realizan los responsables de las emisoras de Castilla y León, destaca una vez más el elevado porcentaje de casos (30%) en los que se evita la respuesta. Nuevamente la valoración es muy alta cuando se hace: el 61% cifra la calidad de estos programas en 8 ó 9 puntos dentro de una escala de 1 a 10 (Cuadro 5).

PROGRAMACIÓN LOCAL (sábados y domingos).

Tiempo de emisión.

Por lo que respecta al tiempo de programación local en fin de semana, hay que señalar que el promedio en las emisoras de Castilla y León ronda las cinco horas. No obstante, las variaciones son muy notables: las emisoras de RNE, según las respuestas obtenidas, no suelen llegar a las 4 horas. Ninguna emisora sobrepasa las 6. Por otra parte, se observan diferencias muy sustanciales entre emisoras de distintas provincias correspondientes a la misma cadena; son quizá RNE y Antena 3 las que han logrado mayor homogeneidad en lo que al tiempo de emisión local se refiere.

Tiempo de emisión dedicado a informativos.

Sumadas los minutos dedicados a programas informativos en los sábados y los domingos, las emisoras de Castilla y León no difunden en ningún caso más de una hora de programación local, como tampoco menos de 30 minutos. SER dedica un promedio de 60 minutos, mientras que RNE presenta el promedio más bajo (30 minutos). Onda Cero parece ser la cadena que sufre menores diferencias provinciales en cuanto al tiempo dedicado a la programación informativa; ello se debe a que no difunde apenas información durante el fin de semana.

Boletines locales en fin de semana.

Los boletines son muy escasos en todas las emisoras: o no existen o se realizan dos como promedio en el transcurso del fin de semana. Habitualmente se emiten a lo largo de la mañana y no durante la tarde, con la excepción de SER. Los domingos, por regla general, tienen menos boletines que los sábados: la tónica dominante es uno a lo largo de todo el día, aunque RNE no programa ninguno. Incluso alguna cadena como Onda Cero no programa ningún boletín durante el fin de semana en el promedio de sus emisoras castellano-leonesas.

Informativos principales en fin de semana.

Si de lunes a viernes los principales programas de noticias se emiten a primera hora de la mañana y entre las 13.00 y las 15.00 h., durante los fines de semana esta tendencia se hace

aún más acusada. La mayor parte de las emisoras no programa informativos principales durante las tardes de los fines de semana.

VALORACIÓN Y PROPUESTAS DE CALIDAD INFORMATIVA

Los cuestionarios de esta investigación se interesan por las acciones que los responsables de las diferentes emisoras creen conveniente emprender para mejorar la calidad informativa de la programación. Así, se formulan separadamente dos cuestiones: en un caso, acerca de la programación diaria y en el otro sobre la que se emite los fines de semana.

Fines de semana.

Una inmensa mayoría de emisoras prefiere o no sabe responde a la pregunta "¿Cómo y en qué debería mejorarse la información del fin de semana?". Esto no deja de ser muy sorprendente y hasta significativo, si se tiene en cuenta que, sin embargo, las mismas emisoras sí son capaces - aunque no en todos los casos- de valorar el producto.

En el caso de los boletines, por ejemplo, casi la mitad evita pronunciarse al respecto; una cuarta parte se otorga un 7 sobre 10; pero -y este es un dato especialmente interesante- el 18% de las emisoras considera que sus boletines de fin de semana no merecen más de un 4.

En el caso de los informativos principales emitidos durante el fin de semana la valoración es ligeramente más alta, aunque también aquí se autovaloran con un 4 casi una de cada diez emisoras (Cuadro 7). Se observa, por consiguiente, que las empresas de radiodifusión son conscientes de que la calidad informativa durante los fines de semana disminuye acusadamente.

De lunes a viernes.

Como ya se ha indicado, sorprende comprobar como casi el 40% de los encuestados no es capaz de realizar o prefiere evitar la valoración de sus boletines informativos, mientras que del resto casi la mitad se otorga 8 ó 9 puntos en una escala de 1 a 10. Por lo que respecta a los programas principales de noticias destaca una vez más el elevado porcentaje de casos (30%) en los que se evita la respuesta. Cuando se explicita, la valoración es en estos casos muy alta: el 61% cifra la calidad de estos programas en 8 ó 9 puntos dentro de una escala de 1 a 10 (Cuadro 5).

Respecto a la programación informativa de lunes a viernes, las sugerencias para mejorar la calidad del producto pueden agruparse en varios grupos muy definidos, que presentamos atendiendo a las respuestas recogidas de los formularios y orden de prioridad:

- a) aumentar la plantilla; esta es con notable diferencia la respuesta más frecuente.
- b) mejorar las condiciones técnicas.
- c) mejorar hábitos redaccionales: se mencionan, a título de ejemplo, la necesidad de investigar más, de incrementar la agilidad informativa, de contrastar más rigurosamente las fuentes, o de mejorar aspectos lingüísticos concretos, entre ellos, el de sintetizar mejor.
- d) intensificar las relaciones informativas con las diferentes instituciones.
- e) otros (se agrupan aquí aquellos aspectos que han sido comentados desde varias emisoras, tales como la necesidad de contar con un mejor servicio de documentación,

hacer un uso más frecuente de las unidades móviles, o estar más presentes en el exterior de los estudios).

PROGRAMACIÓN REGIONAL

Es muy interesante poder disponer de datos contrastados acerca de la programación informativa que con difusión regional emiten las emisoras de Castilla y León. Tales datos sobre los que inquiriere el cuestionario se refieren tanto al tiempo de emisión regional, como al tiempo dedicado específicamente a informativos, número y horario de emisión de los distintos programas de noticias, etc. Se solicita, como en los casos de las emisoras locales, la autovaloración de los estos productos y se pregunta también sobre cómo y en qué debería mejorarse la propia información regional.

Sin embargo, este tipo de datos está en poder de las cabeceras territoriales, que, lamentablemente, sólo en casos muy excepcionales han cumplimentado el cuestionario. Se plantea de este modo una dificultad metodológica insalvable, ya que aunque algunas emisoras locales responden a preguntas de ámbito regional, parecen hacerlo sin suficientes conocimientos e incluso con datos contradictorios. Se hace así imposible poder medir con una cierta fiabilidad el trabajo periodístico de aquellos que acostumbran a elaborar la información radiofónica de Castilla y León, especialmente en lo que atañe a autovaloración y propuestas de calidad para el futuro.

MEDIOS TECNICOS

En la elaboración de productos informativos radiofónicos influyen innumerables factores de muy diverso tipo. Quizá los más importantes -aquellos que condicionan directamente la calidad informativa- son los elementos humanos y los técnicos. A los primeros nos referiremos más adelante. Es ahora el momento de analizar el grado de dotación tecnológica de las emisoras de radio que operan en Castilla y León. Lo hacemos a partir de las respuestas facilitadas por las mismas emisoras, a las que hemos interrogado sobre diferentes aspectos esenciales. A tenor de las mismas cabe realizar el siguiente resumen porcentual:

Dispone de	SI	NO
Ordenadores en la redacción	16	84
Ordenadores en la administración	63	38
Fotocopiadora	68	32
Digital Audio Tape	13	88
Archivo de Documentación Informatizada	47	53
Archivo de Documentación Escrita	95	5
Archivo de Documentación Sonora	95	5
Fax	0	100
Diccionario de la RAE	92	8
Suscripción a agencia de noticias	24	76

(Ver, para la visualización gráfica de cada uno de estos elementos, los Cuadros 8, 9 y 10.)

A la vista de estos datos es sencillo concluir que el proceso de renovación tecnológica en las redacciones radiofónicas está aún en sus comienzos, ya que son sólo el 16% las redacciones que han incorporado procesos informáticos a sus tareas periodísticas. Más avanzada parece la situación en los departamentos de administración. Con todo, la prensa regional ha concluido casi sin excepción y ya hace tiempo este proceso, tanto en las áreas administrativas como en las puramente redaccionales.

Sorprende detectar que el 47% de las emisoras asegura disponer de archivos informatizados y sin embargo sólo el 16% cuenta con ordenadores.

Si con posterioridad a esta investigación se llevara a cabo otra cuyo objeto fuera el contenido informativo que difunden estas emisoras, podría medirse hasta que punto están adecuadamente sistematizados y se usan con eficacia algunos de los medios técnicos mencionados, tales como los servicios de agencias de noticias, los archivos de documentación sonora, etc. No obstante, los límites de este estudio obligan a consignar únicamente el grado de equipamiento técnico y no el uso que se hace o puede hacerse de él.

Los cuestionarios inquieran acerca de los medios técnicos que a juicio de las mismas emisoras deberían introducirse para mejorar la calidad de los trabajos y de los productos informativos. Las respuestas parecen demandar con más insistencia estudios de grabación y unidades móviles. No obstante, un número importante de emisoras señala que no precisa introducir ningún medio técnico más. En un segundo orden de importancia, se apunta la necesidad de contar con ordenadores y mejores mesas de mezclas. Sugerencias no tan generalizadas son las que se refieren a la adquisición de pletinas, cartucheras, más micrófonos, magnetófonos profesionales y a la mejora del sonido regional.

PLANTILLA

Número de empleados.

El factor humano condiciona aún más radicalmente el producto periodístico radiofónico. Como ya se ha indicado, si alguna preocupación parecen tener las redacciones de Castilla y León es la de contar con plantillas insuficientes, problema que, por otra parte ha sido denunciado en distintas ocasiones en y fuera de esta Comunidad Autónoma. No obstante, y aunque este aspecto es el que con más contundencia se subraya cuando se trata de dar soluciones para mejorar la programación informativa, paradójicamente a la pregunta de si "se considera la plantilla de la empresa suficiente" la respuesta es afirmativa en algo más de la mitad de los casos (Cuadro 11).

La investigación que presentamos se ha interesado en medir especialmente el aspecto laboral, tanto en lo que se refiere al número de personas que se emplea en las emisoras, como a su grado de formación, el ejercicio periodístico que habitualmente suelen realizar y la posible compatibilidad con otro tipo de actividades.

Perfil de emisora en Castilla y León.

Estudiando las plantillas de las distintas emisoras, según los datos facilitados en los cuestionarios, cabe obtener lo que denominados el "perfil tipo de emisora". Este pretende reflejar la composición de una supuesta emisora, cuyos trabajadores se adscribirían a los distintos sectores productivos de la empresa radiofónica según el promedio de los datos

obtenidos. Resultaría así que las emisoras de radio de Castilla y León que difunden información de actualidad tienen una media de 8 empleados, de los cuales 3 son redactores y 2 técnicos; en las tareas de administración, publicidad y dirección la media es de una persona por cada una de estas áreas (Cuadro 12). No obstante, y como es lógico, se constatan diferencias muy sustanciales entre las distintas emisoras.

Aumento de la plantilla.

Aunque en el 52% de los casos se señala explícitamente que no es necesario un aumento de la plantilla laboral, hemos querido conocer qué sector de la empresa radiofónica debería reforzarse primero en el caso de que este aumento se llevara a cabo. Las respuestas señalan que es el área de redacción la que en tal supuesto aumentaría antes: el 48% de las emisoras se decanta en este sentido, cifra que sumada al 19 % que demanda locutores logra un acumulado del 67%: a continuación se incrementaría el personal de deportes (14%), comerciales publicitarios (10%) y técnicos (10%) (Cuadro 13).

Dedicación a informativos y situación contractual.

Dada la escasa dotación humana adscrita a los servicios informativos parece lógico que aquellas personas que habitualmente se dedican a los programas informativos no empleen en apenas ningún caso más de una hora diaria a otro tipo de espacios. De un promedio de 3 redactores por emisora, se dedican con exclusividad a programas informativos aproximadamente la mitad (1,6). De éstos se encuentran en condición laboral de fijos el 75% (1,2 redactores por emisora).

Según los datos facilitados por las propias emisoras, 3 de cada 4 redactores compatibiliza su labor radiofónica con otras de carácter secundario, tales como corresponsalías de agencias, colaboraciones en prensa y televisión, etc. (Cuadro 14).

La situación profesional de los redactores radiofónicos posiblemente influya negativamente en la calidad del producto informativo. Por una parte, existe una escasa dotación humana, con la que difícilmente es posible mantener una cobertura informativa ágil y completa en buena parte de los mercados locales. Por otro lado, de los miembros de la redacción, sólo la mitad se dedican exclusivamente a programas informativos; en tercer lugar ni siquiera entre estos el contrato fijo es la norma generalizada; no es extraño por tanto que se recurra a un segundo empleo complementario, lo que, desde el punto de vista del conjunto de la emisora, resta energías y capacidad informativa.

Permanencia.

Por lo que se refiere al tiempo aproximado que cada persona adscrita a informativos lleva vinculada a la misma emisora las diferencias son notables.

Evidentemente, influye en este sentido el tiempo de actividad de la empresa misma. Según los datos obtenidos de los formularios, las medias ponderadas en cada una de las cadenas son las siguientes:

Años de permanencia en misma emisora	
SER	7,7
RNE	10,2
ANTENA 3	5,2
COPE	5,3
ONDA CERO	1

Aquel que conozca indirectamente la movilidad laboral que habitualmente sufre el sector radiofónico se sorprenderá posiblemente de estas cifras, las cuales tienen su justificación en las respuestas obtenidas de los cuestionarios. Téngase en cuenta, por otra parte, que basta con que una o varias personas hayan pertenecido a la plantilla laboral durante muchos años para que el promedio de la emisora se altere sustancialmente.

Capacitación profesional.

Para el estudio de la formación profesional de los distintos componentes de las emisoras de Castilla y León, la investigación se centra en el área de programación y emisiones, donde es posible distinguir tres grupos definidos: el de los directores de emisoras, el de redactores y el de personal responsable de la programación deportiva (Cuadro 15).

Por lo que respecta a la categoría de directores, una inmensa mayoría (88%) tiene formación universitaria, aunque entre éstos son menos los licenciados en Ciencias de la Información (38%) que los que disponen de otra titulación (50%).

Los redactores muestran porcentajes similares (80% proceden de la enseñanza universitaria, en su mayoría de Ciencias de la Información) y 16% de la Enseñanza Media. El 4% de los redactores de radio en Castilla y León sólo tiene estudios primarios, dato muy significativo al igual que el hecho de que el 13% de los directores únicamente tenga una formación de Enseñanza Media.

En lo que se refiere a la redacción deportiva el 63% de los redactores tiene formación universitaria (únicamente el 15% procede de Ciencias de la Información) y una tercera parte estudios de Enseñanza Media.

GESTIÓN EMPRESARIAL

Los responsables de las distintas emisoras de Castilla y León no tienen inconveniente en responder al grado de vinculación jurídica y económica que su emisora mantiene con la cadena de dependencia. Así, en esta Comunidad Autónoma, la Cadena SER y Onda Cero muestran un elevado grado de asociación, mientras que en COPE y Antena 3 predominan las emisoras propias.

Ahora bien, cuando se trata de responder a las cifras de ingresos, gastos y beneficios empresariales durante el ejercicio de 1991, el silencio es prácticamente absoluto, con la excepción de dos emisoras de municipios rurales (Radio Tietar de Arenas de San Pedro y Radio Popular de Burgo de Osma). No sería lógico suponer que tales datos se desconocen, así que deberá concluirse que prefieren ocultarse. Pero tampoco resulta sencillo explicar el porqué de tal falta de transparencia informativa. Por una parte, la investigación no solicita datos que puedan comprometer a nadie, ya que deben ser conocidos por las respectivas delegaciones de Hacienda y en sí mismos no ayudan a la competencia a emprender acciones contrarias o peligrosas para los propios intereses. Por otra parte, sorprende comprobar cómo empresas que proclaman la libertad informativa demuestran -cuando se trata de hacer públicos los resultados de la propia gestión económica- una opacidad verdaderamente grave y preocupante.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta aquí, parece oportuno apuntar algunas reflexiones que, a modo de consecuencias, resuman aquellos datos más significativos de entre todos los obtenidos y perfilen alguna sugerencia con vistas al futuro de la radio informativa en Castilla y León.

1. Es necesario que las empresas de radiodifusión demuestren con los hechos mayor transparencia informativa. Es preciso mostrar abiertamente y con claridad la situación real, no sólo para facilitar la investigación sino también para permitir que desde los centros científicos puedan hacerse aportaciones que ayuden a mejorar la evolución del sector. Se observa que son las emisoras con más veteranía, las implantadas en núcleos con población más numerosa o las que por distintos motivos parecen tener mayor predicamento social, las más reticentes a aportar datos sobre su situación real. No parece conveniente que la colaboración entre universidades y empresas sólo se lleve a cabo cuando éstas consideran que van a obtener un beneficio directo y a corto plazo.
2. La Administración debería clarificar con urgencia el sector radiofónico en Castilla y León. Por una parte, no parece lógico que exista un mayor número de licencias de explotación que de emisoras en funcionamiento. Tampoco parece conveniente continuar primando las concesiones a RNE, no tanto por la competencia desleal que de ello se pueda derivar, como por el hecho de que esta tendencia es contraria a la estructura del mercado, que en los últimos decenios se ha venido decantando abiertamente por la radio privada. Finalmente, la Administración debería regular la concesión de licencias evitando que entre las distintas provincias se establezcan, como ocurre actualmente, acusadas diferencias en cuanto a la densidad radiofónica.
3. En cuanto a la estructura de la programación informativa local -al margen del contenido que se difunda- en general parece acertada en el caso de los programas

- principales de noticias. Sin embargo, es necesario distribuir más adecuadamente los boletines informativos a lo largo de la jornada. Sería también aconsejable homogeneizar el número y horas de emisión de los boletines para que la misma cadena no presente diferencias tan acusadas en las distintas provincias.
4. La estructura de la programación informativa local se resiente notablemente durante los fines de semana. Es claro que las emisoras deben esforzarse por mejorar este aspecto; se debe aumentar el número y la distribución de los programas informativos - tanto boletines como principales- durante los sábados y especialmente en los domingos.
 5. Los responsables de las empresas de radiodifusión deben realizar e incentivar a otros para llevar a cabo una verdadera labor de autocrítica. No es lógico que en el 40% de los casos eviten valorar la calidad de sus productos informativos. Tampoco lo es que se otorguen puntuaciones tan elevadas como las que aparecen en este estudio. Por una parte, es comprensible que pretendan reflejar una buena imagen de sus empresas; pero no parece proporcionado que con los medios técnicos y humanos con los que se cuenta en la mayor parte de las emisoras, el producto resulte de tan alta calidad como se afirma.
 6. En cuanto a los medios técnicos, es urgente informatizar las redacciones informativas de las emisoras y sus servicios de documentación, tanto escritos como sonoros. El grado de suscripción a agencias de noticias es todavía bajo, en comparación con los de emisoras de otras Comunidades Autónomas. En conjunto, el grado de tecnificación está muy lejos del que presentan las regiones más desarrolladas. Una buena parte de las emisoras encuestadas señala explícitamente que no necesita de ningún medio técnico adicional, lo que no deja de sorprender en una época en la que los avances tecnológicos están en constante evolución.
 7. El 48% de las emisoras afirma que es necesario un aumento de sus plantillas y apunta que el incremento debería realizarse en la mayor parte de los casos comenzando por los redactores. Efectivamente, ello redundaría en la mejora de la programación informativa, tanto en lo que se refiere a los boletines, como, sobre todo, a los programas de noticias del fin de semana. Más redactores pueden facilitar el perfeccionamiento de determinados hábitos redaccionales: más y mejor investigación periodística, incremento de la agilidad informativa, contrastación más rigurosa de las fuentes, mejora de los aspectos lingüísticos, y otras cuestiones explicitadas en los formularios por los mismos responsables de las empresas radiofónicas.
 8. Parece recomendable afianzar una política laboral encaminada a la generalización de los contratos fijos. Y esto no como una simple reivindicación con connotaciones sindicales, sino para lograr constituir equipos redaccionales estables, aumentar la motivación y evitar el pluriempleo al que recurren tres de cada cuatro redactores radiofónicos.
 9. Aunque afortunadamente la formación universitaria empieza a ser un fenómeno general en las emisoras de radio -con especial predominio de Ciencias de la Información-, lo que probablemente incrementa la calidad del producto informativo, es necesario reducir el porcentaje de redactores que únicamente tienen estudios primarios (4% en la actualidad) y el de directores sin estudios superiores (13%).